

EXP-UNC: 0051689/2017

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria Académica de esta Facultad, por la que solicita la designación de los Ayudantes Alumnos que conformarán el equipo de la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes designaciones se encuadran en las disposiciones de la Resolución H. Consejo Directivo N° 464/2005 T.O. Ordenanza N° 04/2002;

Que para todos los fines se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los estudiantes que a continuación se detallan, en calidad de Ayudantes Alumnos, para desempeñarse en el Curso de Nivelación 2018, en la Escuela de Archivología, **en la fecha que se indica:**

ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA

VEGA, Nelson Luciano, a partir del 01 de Febrero de 2018 y por el término de 1 (un) año.

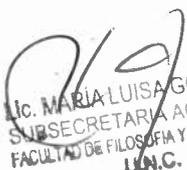
ABDALA, Inés, a partir del 01 de Febrero de 2018 y por el término de 1 (un) año (*ad honorem*).

ARTICULO 2º.- Las presentes ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **16 FEB 2018**

RESOLUCIÓN N°: 0030
MG


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.